

El Señor Alcalde dio cuenta de estar, casi desecadas, las charcas del partido de Torreagüera, con el caual construido, de unos sesenta metros de longitud, por uno y medio de ancho, cuyos trabajos van á importar menos de lo que se pensaba, pues que tal vez no llegarán á cien pesetas. Lo demás que allí hay necesidad de hacer para ultimar la obra, toca a los propietarios colindantes:

Despues de esto, el mismo Señor Alcalde da cuenta de continuar en buen estado la cuestión de subsistencias; habiendo reunido, primero a los paraderos, que ofrecieron no subir el pan, si no subían las harinas; y despues, convocó a los fabricantes de este artículo y almacenistas de trigo, ofreciendo no subir estas especies y porriendo, para en el caso de ser necesario, a disposicion del Ayuntamiento, sus fábricas y capitales. Todo lo que hizce constar para estímulo de otros expendedores de artículos de consumo, y en agradecimiento a aquellos. Si se agrava la situación, dice Su Señoría, convocaría al Ayuntamiento a sesión extraordinaria.

Y el Ayuntamiento, a propuesta del Señor Pérez Guillen, acordó haber violado con agrado las manifestaciones de Su Señoría y un voto de gracias a los fabricantes expresados anteriormente.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines oficiales, números del doscientos sesenta y dos al doscientos sesenta y siete, ambos inclusive; y enterado de la Real Orden del Ministerio de Hacienda de veintitres de Abril ultimo, inserta en el número doscientos sesenta y seis, sobre aprovechamientos de montes de los pueblos, acordó el Ayuntamiento que la Comisión de Propios lo tenga presente a los efectos que procedan.

